

A photograph of two men sitting at a table in a meeting. The man on the left is wearing a light blue shirt and glasses, looking down at a document. The man on the right is wearing a dark shirt and glasses, also looking down. The background shows a wooden wall with decorative elements. The title is overlaid on the image in a bold, orange font.

# Estrategia provincial de educación ambiental del Ministerio de Educación en la provincia de Camagüey para el período 2010 – 2015

Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí" y Dirección Provincial de Educación. Camagüey.

## Resumen

La proyección de trabajo en materia de educación ambiental de las instituciones camagüeyanas pertenecientes al Ministerio de Educación, para el periodo 2010 – 2015, se sintetizan en 5 dimensiones, 12 objetivos específicos, 15 metas y 21 acciones. Para evaluar el progreso alcanzado se precisan 70 indicadores de cambio.

**Palabras claves:** Educación ambiental, Camagüey, estrategia.

## Abstract

The article provides an analysis of the causes behind the problem of this investigation, starting from an initial assessment to design a proposal supported by the theoretical

and methodological principles of problematic teaching that integrates an operational system designed to promote reflective learning in the students. The proposal was structured with the following stages: orientation, execution and control, and the requirements of the teaching-learning of biological subjects. It also provides conclusions that generalize the work.

## Introducción

La Estrategia Provincial de Educación Ambiental 2005 – 2010 para el sector educacional en Camagüey marcó pauta en el desarrollo de esta actividad en el territorio, en tanto instrumento que continuó orientando la dirección a seguir para la garantizar la formación de quienes transitan por el sistema Provincial

de Educación, así como elaborar progresivamente el nivel de preparación del personal docente para dirigir el proceso. A cinco años de su implementación era necesaria una actualización que reflejara las problemáticas y necesidades actuales a partir de las nuevas condiciones ambientales, sociales y económicas.

La elaboración de la Estrategia Provincial de Educación Ambiental 2010-2015 se ha realizado mediante talleres de construcción colectiva en los que estuvieron involucrados los principales actores de la educación ambiental en el territorio y un amplio proceso de consulta con el resto de los docentes. El resultado final fue aprobado por el Consejo Científico Territorial del Ministerio de Educación en \*\*\*.

La Estrategia de Educación Ambiental 2010 - 2015 del Ministerio de Educación en la provincia de Camagüey, constituye una herramienta imprescindible para trabajar en función de lograr la dimensión ambiental del currículo, orientar la investigación educativa en esta rama a los objetivos priorizados, socializar la información disponible, elevar a planos superiores la preparación del personal docente en ejercicio y fortalecer la capacidad de las instituciones del territorio que responsabilizadas con esta tarea. Cada dependencia ministerial en el territorio hará las adecuaciones pertinentes para su implementación.

Contexto del proceso de actualización de la EPEA del MINED en Camagüey.

La Estrategia de Educación Ambiental 2010 - 2015 del Ministerio de Educación en la provincia de Camagüey surge y se implementa en una situación muy comprometida en todos los escenarios. En el ámbito internacional, resaltan los efectos de la crisis estructural del capitalismo, cuyas manifestaciones más apremiantes en este momento se manifiestan en la esfera económica, pero cuyas consecuencias en el contexto ambiental clasifican entre las más preocupantes y se conectan con otras de índole alimentaria y energética, por sólo mencionar algunas. Cuando los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes, acaba de fracasar estrepiti-

tosamente la Reunión Cumbre de las Partes sobre el Cambio Climático, efectuada en Copenhague, está a punto de caducar el Protocolo de Kyoto y todavía no se ha llegado a consenso para establecer las bases de otro que pueda sustituirlo.

Cuba no escapa a los efectos de esta crisis global, agravados considerablemente por el bloqueo económico del gobierno norteamericano, que no sólo limita el acceso a fondos necesarios para el desarrollo, la adquisición de tecnologías, y el intercambio con especialistas de nivel mundial en temas ambientales, sino que pretende paralizar su economía, rendir por hambre a su pueblo, diezmar la población impidiendo que se enfrenten adecuadamente las enfermedades y epidemias y que quede totalmente indefensa ante los desastres naturales.

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (2002) se aprobó ejecutar un "Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible" (2004-2014) se designó a la UNESCO como órgano responsable de su promoción e implementación. En el 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó, mediante la Resolución 59/237, desplegar acciones nacionales de apoyo al "Decenio", destinadas a promover la perspectiva del desarrollo sostenible, poniendo de relieve la función esencial que la educación y el aprendizaje desempeñan para alcanzar ese propósito,

fomentar la concienciación y sensibilización de la opinión pública, así como estimular la participación de la sociedad civil.

Cuba, en consonancia con este llamado, ha avanzado en la introducción de la dimensión ambiental en todos los ámbitos de la economía y la sociedad, a partir de la interrelación economía - sociedad - medio ambiente, articulándose además con el planeamiento estratégico de todos los territorios y sectores del país, lo que constituye una condición indispensable para garantizar el desarrollo sostenible. Todo ello se ha logrado en el contexto de una lucha incesante por reanimar su economía y la realización de importantes transformaciones en sectores claves.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental y su homóloga en la provincia de Camagüey, han establecido, como prioridad para el trabajo en este campo, el tratamiento del cambio climático, del tema del peligros, la vulnerabilidad y riesgos, el uso sostenible de los recursos hídricos, la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, el manejo sostenible de las tierras, la lucha contra la contaminación, el manejo seguro de productos químicos y desechos peligrosos, el consumo y la producción sostenible, el manejo de la zona costera, el derecho ambiental y la participación ciudadana, así como la protección del patrimonio natural y cultural.

La educación ambiental en el sistema educativo camagüeyano. Estado actual.

El proceso de autoevaluación de gestión realizada por el territorio en materia de medio ambiente y educación ambiental y para la salud, que se realizó con vistas al balance de la actividad científica realizado en marzo de 2010, demostró que han habido avances en cuanto al proceso pedagógico que se desarrolla en las escuelas y en la aspiración de lograr la dimensión ambiental del currículum, tanto en pregrado como en las diferentes figuras de postgrado que se imparten.

Se realiza una intensa actividad científico - educativa en este campo, como parte de lo cual, se ha ejecutado y de llevan a cabo actualmente proyectos asociados a programas ramales, territoriales e institucionales. Gracias a esa labor, se han hecho aportes ampliamente reconocidos en el ámbito provincial y nacional.

Se ha ido avanzando en la socialización de los resultados científicos y las mejores experiencias pedagógicas que se obtienen. El territorio organiza varios eventos científicos que permiten la socialización de los aportes realizados por los investigadores. Se logró diseñar y aprobar a diferentes instancias una revista especializada en formato digital que ha estado saliendo regularmente y actualmente se trabaja actualmente para su certificación por el CIT-

MA.

Se ha trabajado también para que todas las instituciones del territorio dispongan de la información básica y especializada que necesitan para desarrollar el proceso pedagógico e investigativo relacionado con la educación ambiental y para la salud, así como por elevar la propaganda ambiental dentro de las instituciones y ampliar la comparecencia de los educadores ambientales en los medios de comunicación masiva. Ha habido logros en el trabajo de extensión de la escuela a la comunidad en este campo.

Actualmente se garantiza la preparación en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, durante la formación inicial del personal docente y el trabajo metodológico ha ido ganando espacio en la formación continua de los docentes en ejercicio. Se cuenta con un sistema de enseñanza postgraduada que garantiza la superación profesional y la formación académica de postgrado en este campo. La Maestría en Educación Ambiental, que en otra época constituyó un logro del territorio, ha funcionado regularmente y en este momento esta cerrando su segunda edición. Se avanza actualmente en pos su acreditación. La línea homónima dentro de los programas de formación doctoral aprobados ha ido dando sus frutos y está actualmente en proceso de consolidación.

De manera general, ha habido avances en la consolidación de las estructuras formales e informales que orientan, dirigen y controlan en trabajo referido al medio ambiente, la educación ambiental y para la salud en cada una de las áreas del Sistema Provincial de Educación.

Principales dificultades que aún subsisten.

Todavía el trabajo metodológico que se realiza en cada una de las estructuras académicas, no está aportando los resultados que potencialmente se pueden alcanzar en esta dirección. Se necesita continuar realizando los esfuerzos necesarios para que cada actividad de índole no formal que se realiza en el Sistema Provincial de Educación, logre este enfoque, con carácter sistémico, haciendo énfasis en las temáticas priorizadas y asumiendo la relación comunidad – escuela como eje transversal del proceso.

En el contexto de las instituciones persisten múltiples problemas de gestión que, sin dudas, comprometen su certificación ambiental y conspiran contra todo esfuerzo que se haga en materia educativa referida al tema.

Todavía no se ha logrado que todos los resultados científicos capaces de transformar el proceso pedagógico y de servir como sustento al trabajo científico estudiantil, a la estrategia de superación académica de postgrado y a la política editorial, emanen precisamente de proyectos de

investigación, desarrollo e innovación tecnológica. Se necesita lograr mayor articulación entre los diferentes eventos científicos, estudiantiles y profesoriales, para que cada aporte se exponga en escenarios que se correspondan con su calidad. Hay que continuar trabajando también en la introducción y generalización en la práctica educacional de toda contribución que lo amerite.

La visualización en revistas y publicaciones especializadas no ha alcanzado igual desarrollo que las presentaciones en simposios y otras variantes de intercambio académico directo. Todavía la cantidad de artículos que se generan en la institución no permite sacar los números anuales de la revista Monteverdía que se necesitan para lograr su acreditación.

Hay que continuar trabajando para que todas las instituciones del territorio dispongan cada vez de mayor cantidad de la información básica y especializada que necesitan para desarrollar el proceso pedagógico e investigativo relacionado con la educación ambiental y para la salud, por elevar la propaganda ambiental dentro de las instituciones y por ampliar la comparecencia de los educadores ambientales de la institución en los medios de comunicación masiva de la provincia y el país. Todavía es posible alcanzar mayor intensidad en el trabajo de extensión universitaria orientado a este campo.

Debe trabajarse en función de asegurar la continuidad de los intereses hacia figuras de postgrado de mayor complejidad académica.

Debe continuar fortalecimiento de las estructuras formales e informales que orientan, dirigen y controlan en trabajo referido al medio ambiente, educación ambiental y para la salud en cada una de las áreas del Sistema. Para ello hay que asegurar que mantengan el funcionamiento estable que ha venido alcanzando, que cuenten con directivos capacitados y que perfeccionen permanentemente su actuación por la vía del trabajo metodológico.

Alta prioridad debe asignársele a la reestructuración y perfeccionamiento del trabajo de del Grupo Multidisciplinario de Educación Ambiental en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".

Principios de la Estrategia Provincial de Educación Ambiental del MINED en Camagüey 2010 - 2015.

La Estrategia de Educación Ambiental 2010 - 2015 del Ministerio de Educación en la provincia de Camagüey se subordina la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para igual periodo y al plan de acciones que ha establecido la Delegación del Ministerio de la Ciencia Tecnología y Medio Ambiente en la provincia. Se nutre de la Estrategia Nacional Ambiental vigente y de su homóloga en el ámbito camagüeyano. Resulta imprescindible

que quienes utilicen la Estrategia se informen de la actualización de los problemas ambientales más significativos que se identifican para el país y el territorio en estos documentos.

Asume la educación ambiental como una dimensión de la formación general integral y por tanto, se inserta en la política de la República de Cuba para la formación de las nuevas generaciones y se vincula estrechamente al Programa Director para el Reforzamiento de Valores Fundamentales de la Sociedad Cubana Actual, establecido por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba en el 2006.

La presente Estrategia de Educación Ambiental incluye al Programa de Educación para la Salud, el Programa de Ahorro Energético del Ministerio de Educación y el Programa de Ahorro y Uso Racional del Agua.

Todas sus acciones deben enfocarse al paradigma del desarrollo sostenible y con enfoque de género.

Objetivos generales.

- 1- Perfeccionar el proceso pedagógico de la educación ambiental y para la salud que se realiza dentro del Sistema Provincial de Educación.
- 2- Potenciar la investigación educativa en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, que se lleva a cabo por el

Sistema Provincial de Educación.

3- Fortalecer la disponibilidad y acceso a la información relacionada con el medio ambiente, la educación ambiental y para la salud, de las dependencias del ministerio de Educación en la provincia de Camaguey.

4- Socializar los resultados que se obtengan en el territorio producto de la actividad científica referida al medio ambiente, la educación ambiental y para la salud.

5- Garantizar la capacitación de los recursos humanos encargados de dirigir el proceso de la educación ambiental en el Sistema Provincial de Educación.

6- Fortalecer las estructuras formales y no formales encargadas de la planificación, implementación y control del proceso de la educación ambiental en el Sistema Provincial de Educación.

Temas priorizados para el período que marca la estrategia.

Tratamiento de los temas referidos al manejo de las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas, y la prevención de desastres.

La prevención de las infecciones respiratorias agudas y del VIH Sida, así como la educación vial, antialcohólica, antitabáquica y antitidroga.

Otros temas que se orienten adicionalmente por el Ministerio de

Educación o se declaren durante el proceso de actualización de la Estrategia Nacional Ambiental, de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y de sus homólogos en el ámbito provincial.

Evaluación de la estrategia.

Se realizará a partir de los indicadores declarados en el plan de acción.

Plan de acción

En la presente Estrategia se establecen cinco dimensiones de trabajo, las cuales que corresponden con los problemas identificados y los objetivos generales determinados.

Estas dimensiones son:

1- La educación ambiental y para la salud en el Sistema Provincial de Educación.

2- La investigación educativa en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud.

3- Fortalecimiento de la disponibilidad y acceso a la información, así como la visualización de los resultados obtenidos en materia de educación ambiental en el territorio.

4- Capacitación de los recursos humanos.

5- Fortalecimiento de la capacidad institucional.

Dimensión I- La educación ambiental y para la salud en el sistema provincial de educación.

Objetivo específico I.A. Perfeccionar la dimensión ambiental del currículo, con énfasis en las temáticas priorizadas, asumiendo a su vez, la relación comunidad – escuela como eje transversal del proceso pedagógico.

Meta I.A.1. El trabajo metodológico que se realiza en cada una de las estructuras académicas, tanto en pregrado como en postgrado, se orienta a lograr la dimensión ambiental de los planes y programas de estudios, con énfasis en las temáticas priorizadas, asumiendo a su vez, la relación comunidad – escuela como eje transversal del proceso pedagógico.

Plazo para la meta I.A.1. 2010 - 2012.

Acción I.A.1.a. Trabajar para perfeccionar la dimensión ambiental del proceso pedagógico por vía formal, mediante el trabajo metodológico de los colectivos pedagógicos de asignatura y disciplina, ciclos, grados y/o año, carrera y comités académicos de cursos, entrenamientos, diplomados, maestrías y doctorado.

Indicadores de cambio para la acción I.A.1.a:

Indicador I.A.1.a.i. Cantidad de asignaturas, disciplina, ciclos, gra-

dos y/o años, carreras, cursos, entrenamientos, diplomados, maestrías y doctorados, que alcanzan la dimensión ambiental, con énfasis en las temáticas priorizadas y asumiendo a su vez, la relación comunidad – escuela como eje articulador del proceso.

Indicador I.A.1.a.ii. Cantidad de resultados investigativos que contribuyan al logro de este objetivo, obtenidos por la vía del trabajo metodológico, derivados de investigaciones estudiantiles, trabajos de curso y diploma, así como de tesis en diplomados, maestrías y doctorados.

Responsables de la acción I.A.1.a. Directivos del Sistema Provincial de Educación, Jefes de los colectivos de: asignatura, disciplina, ciclos, grados y/o año, carrera, presidentes de los comités académicos (de cursos, entrenamientos, diplomados, maestrías y programas de formación doctoral).

Participantes en la acción I.A.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Meta I.A.2. En cada actividad de índole no formal que se realiza en la escuela, se alcanza la dimensión ambiental, con énfasis en las temáticas priorizadas y asumiendo la relación comunidad – escuela como eje transversal del proceso pedagógico.

Plazo para la meta I.A.2. 2010 -

2011.

Acción I.A.2.a. Trabajar para perfeccionar la dimensión ambiental del proceso pedagógico por vía no formal de: los programas de la Revolución en el sector educacional, el Movimiento de Pioneros Exploradores y las acampadas, los periodos de escuela al campo, las Brigadas Estudiantiles de Lucha Contra el Aedes aegyptis, las actividades de la Organización de Pioneros “José Martí”, la FEEM, la FEU y la UJC, el trabajo de los círculos de interés, talleres pioneriles sociedades científicas y otros grupos de trabajo de estudiantiles, la celebración de efemérides ambientales y de salud, el Movimiento de Monitores, actividades deportivas (incluidas las copas “José Martí), culturales y recreativas.

Indicadores de cambio para la acción I.A.2.a:

Indicador I.A.2.a.i. Cantidad de actividades realizadas en el marco de los programas de la Revolución correspondientes al sector educacional, acampadas, periodos de escuela al campo, Brigadas Estudiantiles de Lucha Contra el Aedes aegyptis, Organización de Pioneros “José Martí”, la FEEM y la FEU que alcanzan la dimensión, con énfasis en las temáticas priorizadas y asumiendo la relación comunidad – escuela como eje transversal del proceso.

Indicador I.A.2.a.ii. Cantidad de resultados investigativos referidos

al tema que se obtengan; de investigaciones estudiantiles, trabajos de curso; tesis de diplomas, diplomados, maestrías y doctorados; de presentaciones en eventos científicos estudiantiles y profesoriales.

Responsables de la acción I.A.2.a. Directivos de: los programas de la Revolución correspondientes al sector educacional, las acampadas, los periodos de escuela al campo, las Brigadas Estudiantiles de Lucha Contra el Aedes aegyptis, las actividades de la Organización de Pioneros “José Martí”, la FEEM y la FEU.

Participantes en la acción I.A.2.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Objetivo específico I.B. Lograr y mantener la certificación ambiental de las entidades educacionales, en especial, de las escuelas.

Meta I.B.1. Al menos el 30 % de las Escuelas alcanzan la certificación ambiental.

Plazo para la meta I.B.1. 2010 – 2015.

Acción I.B.1.a. Trabajar en función de obtener la certificación ambiental de las entidades educacionales, en especial las escuelas, sobre la base de: la autoevaluación, establecimiento de un plan de mejora y seguimiento a su implementación, elaboración del expediente para solicitar la evaluación externa y se-

guimiento a las recomendaciones dejadas por la evaluación externa.

Indicadores de cambio para la acción I.B.1.a:

Indicador I.B.1.a.i. Cantidad de entidades involucradas en el proceso de certificación ambiental.

Indicador I.B.1.a.ii. Cantidad de autoevaluaciones realizadas.

Indicador I.B.1.a.iii. Cantidad de evaluaciones externas concluidas.

Indicador I.B.1.a.iv. Cantidad de entidades que obtienen la certificación ambiental.

Responsables de la acción I.B.1.a. Director y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Rector de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí", Grupo Regulatorio del CITMA en la provincia.

Participantes en la acción I.B.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Dimensión II- La investigación educativa en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud.

Objetivo específico II.A. Potenciar la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en materia de medio ambiente y educación ambiental y para la salud, que generen resultados científicos capaces de transfor-

mar el proceso pedagógico y sirvan de sustento, tanto al trabajo científico estudiantil como a la estrategia de superación académica de postgrado y a la política editorial en el sector educacional.

Meta II.A.1. Al menos el 50 % de los estudiantes y profesores que investigan en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud; de las tesis de diploma, maestrías y doctorado que se realizan, así como de las publicaciones que incursionen en este campo, están vinculados a proyectos.

Plazo para la meta II.A.1. 2010 – 2014.

Acción II.A.1.a. Diseñar y ejecutar proyectos: respondiendo a encargos de los programa ramales del MINED, a programas territoriales, a encargos realizados por otros organismos de la Administración Central del Estado, de interés institucional u otros generados por las necesidades del proceso pedagógico.

Indicadores de cambio para la acción II.A.1.a:

Indicador II.A.1.a.i. Cantidad de resultados investigativos que respondan a proyectos.

Indicador II.A.1.a.ii. Cantidad de tesis de diploma que respondan a proyectos.

Indicador II.A.1.a.iii. Cantidad de maestrías que respondan a proyectos.

Indicador II.A.1.a.iv. Cantidad de doctorado que respondan a proyectos.

Responsables de la acción II.A.1.a. Director y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Rector y Vicerrector de Investigaciones, Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".

Participantes en la acción II.A.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Dimensión III- Visualización de los resultados obtenidos por el territorio en materia de medio ambiente y educación ambiental

Objetivo específico III.A. Perfeccionar la socialización, en ámbitos progresivamente más abarcados, de los resultados científicos y las mejores experiencias pedagógicas que, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, se obtengan en el territorio, para someterlos al debate académico y contribuir, por esta vía, a su validación, introducción, generalización y perfeccionamiento continuo.

Meta III.A.1. La articulación que se ha alcanzado entre todos los eventos científicos, estudiantiles y profesoriales, en que se discuten aportes en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, ha permitido que los resultados científicos y las mejores

experiencias pedagógicas obtenidas en el territorio se visualicen en los ámbitos que amerita su calidad.

Plazo para la meta III.A.1. 2010 – 2011.

Acción III.A.1.a. Integrar en un plan de eventos científicos, estudiantiles y profesoriales, a realizar en el ámbito provincial, para discutir los resultados científicos y las mejores experiencias pedagógicas que se obtengan en el territorio, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, que garanticen su visualización en los ámbitos que amerita la calidad de cada uno.

Indicadores de cambio para la acción III.A.1.a.

Indicador III.A.1.a.i. Cantidad de eventos que se realicen.

Indicador III.A.1.a.ii. Cantidad de participantes que presentan resultados en estos eventos.

Indicador III.A.1.a.iii. Cantidad de trabajos que transitan de eventos de menor jerarquía a otros más exigentes y trascendentes.

Indicador III.A.1.a.iv. Cantidad de proyectos editoriales que se concretan para la edición de las memorias de estos eventos.

Indicador III.A.1.a.v. Cantidad de resultados que se publican en las memorias de los eventos realizados.

Responsables de la acción III.A.1.a. Director y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Rector y Vicerrector de Investigaciones, Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”. Comité organizador de los eventos que se realicen.

Participantes en la acción III.A.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Meta III.A.2. El 100 % de los resultados científicos y las mejores experiencias pedagógicas que, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, son introducidos en la práctica educativa del territorio.

Plazo para la meta III.A.2. 2010 – 2012.

Acción III.A.2.a. Trabajar en la introducción y generalización de resultados científicos y las mejores experiencias pedagógicas que, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud de obtengan en el territorio.

Indicadores de cambio para la acción III.A.2.a.

Indicador III.A.2.a.i. Cantidad de resultados que son introducidos y generalizados en la práctica educativa del territorio

Indicador III.A.2.a.ii. Cantidad de resultados que son insertados en el

sistema de trabajo metodológico de las entidades educacionales.

Responsables de la acción III.A.2.a. Director y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Rector y Vicerrector de Investigaciones, Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción III.A.2.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Acción III.A.2.b. Organizar sistemáticamente talleres de generalización de resultados científicos y experiencias pedagógicas de avanzada, obtenidas en el territorio, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud.

Indicadores de cambio para la acción III.A.2.b.

Indicador III.A.2.b.i. Cantidad de talleres que se realicen.

Indicador III.A.2.b.ii. Cantidad de participantes que presentan resultados en estos talleres.

Indicador III.A.2.b.iii. Cantidad de proyectos editoriales que se concretan para la edición de las memorias de estos eventos.

Indicador III.A.2.b.iv. Cantidad de resultados que se publican en las memorias de los eventos realizados.

Indicador III.A.2.b.v. Cantidad de resultados que se generalizan en la práctica educativa.

Responsables de la acción III.A.2.b. Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Jefe del Grupo Multidisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”. Comité organizador de los talleres que se realicen.

Participantes en la acción III.A.2.b. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación

Meta III.A.3. Los principales resultados científicos y las experiencias pedagógicas de avanzada que se obtienen en el territorio, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, son visualizados en escenarios que se corresponden con su calidad.

Plazo para la meta III.A.3. 2010 – 2015.

Acción III.A.3.a. Promover la visualización de resultados científicos y experiencias pedagógicas de avanzada que se obtengan en el territorio, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, en publicaciones que se corresponden con su calidad.

Indicadores de cambio para la acción III.A.3.a.

Indicador III.A.3.a.i. Proporción de resultados que se visualizan en

publicaciones.

Indicador III.A.3.a.ii. Proporción de investigadores vinculados a proyectos que publican resultados.

Indicador III.A.3.a.ii. Cantidad de publicaciones que se realizan.

Indicador III.A.3.a.iii. Cantidad de proyectos editoriales promovidos por el territorio.

Indicador III.A.3.a.iv. Cantidad de publicaciones en revistas de impacto.

Responsables de la acción III.A.3.a. Director y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Rector y Vicerrector de Investigaciones, Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción III.A.3.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Acción III.A.3.b. Promover el reconocimiento a los resultados científicos y experiencias pedagógicas de avanzada que se obtengan en el territorio, en materia de medio ambiente, educación ambiental, dentro del sistema de estimulación a la actividad científica, establecido en el país.

Indicadores de cambio para la acción III.A.3.b.

Indicador III.A.3.b.i. Cantidad de

premios y distinciones que se alcancen dentro del sistema de estimulación a la actividad científica establecido en el país.

Indicador III.A.3.b.ii. Cantidad de evidencias que se conserven de los resultados para acreditar su reconocimiento.

Responsables de la acción III.A.3.b. Director y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación, Rector y Vicerrector de Investigaciones, Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción III.A.3.b. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Meta III.A.4. El territorio cuenta con una revista certificada por el CITMA y reconocida por la Comisión Nacional de Grado Científico para acreditar publicaciones en procesos de formación doctoral.

Plazo para la meta III.A.4. 2010 – 2015.

Acción III.A.4.a. Perfeccionar el trabajo del Comité Editorial de la revista Monteverdia y someterla a un proceso de certificación ante el órgano correspondiente del CITMA.

Indicadores de cambio para la acción Acción III.A.4.a.

Indicador III.A.4.a.i. Resultado de

los procesos de autoevaluación.

Indicador III.A.4.a.ii. Resultado del proceso de evaluación externa.

Indicador III.A.4.a.iii. Resultado del proceso de acreditación.

Responsables de la acción III.A.4.a. Comité Editorial de la Revista Monteverdia.

Participantes en la acción III.A.4.a. Profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Objetivo específico III.B. Fortalecer la disponibilidad y acceso de todas las instituciones del Sistema Provincial de Educación a la información básica y especializada necesaria para el proceso pedagógico e investigativo relacionado con la educación ambiental y para la salud.

Meta III.B.1. Todas las instituciones del territorio disponen de la información básica y especializada que necesitan para desarrollar el proceso pedagógico e investigativo relacionado con la educación ambiental y para la salud.

Plazo para la meta III.B.1. 2010 – 2011.

Acción III.B.1.a. Asegurar el flujo de información básica y especializada, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, a las instituciones del territorio sobre la base de: elaborar bibliotecas virtuales que puedan ser colgadas en la red o trasladadas en

formato digital, servicios de rastreo y captura de información en Internet, colocar la información impresa según la disponibilidad, en los centros de documentación con mayor accesibilidad.

Indicadores de cambio para la acción III.B.1.a.

Indicador III.B.1.a.i Proporción de instituciones que cuentan en el territorio con la información básica y especializada, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud, que necesitan para el proceso pedagógico e investigativo.

Indicador III.B.1.a.ii. Cantidad de obras disponibles.

Indicador III.B.1.a.iii. Cantidad de servicios especializados de rastreo y captura de información en Internet.

Indicador III.B.1.a.iv. Cantidad de clientes que son beneficiados por estos servicios.

Indicador III.B.1.a.v. Cantidad de usuarios que consultan las obras en los lugares que las custodian.

Responsables de la acción III.B.1.a. Directivos del Sistema de Bibliotecas escolares de la provincia de Camagüey y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación y Director del centro de Estudios de Medio ambiente y Educación Ambiental de la UCP JM

Participantes en la acción III.B.1.a.

Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Objetivo específico III.C. Incrementar la intervención de los educadores ambientales del Sistema Provincial de Educación en los medios masivos de comunicación del territorio.

Meta III.C.1. Los medios masivos de comunicación del territorio, se divulgan frecuentemente los resultados de la labor de los educadores ambientales pertenecientes al Sistema Provincial de Educación.

Plazo para la meta III.C.1. 2010 – 2011.

Acción III.C.1.a. Socializar de manera sistemática, resultados del proceso pedagógico e investigativo relacionado con la educación ambiental en los diferentes medios masivos de comunicación del territorio.

Indicadores de cambio para la acción III.C.1.a.

Indicador III.C.1.a.i. Cantidad de resultados divulgados en los medios.

Indicador III.C.1.a.ii. Cantidad de intervenciones de estudiantes y educadores ambientales, en los medios.

Indicador III.C.1.a.iii. Cantidad de medios en los que se socializan resultados.

Indicador III.C.1.a.iv. Cantidad de entidades educativas que socializan resultados (educaciones, municipios, etc.).

Responsables de la acción III.C.1.a. Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial y municipal de Educación. Jefe del Grupo Multidisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción III.C.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Objetivo específico III.D. Incrementar la propaganda ambiental y para la salud en las instituciones escolares.

Meta III.D.1. En todas las instituciones educacionales del territorio se hace, de manera sistemática, propaganda de índole ambiental y para la salud.

Plazo para la meta III.D.1. 2010 – 2010.

Acción III.D.1.a. Asegurar la realización de propaganda actualizada con respecto al medio ambiente, educación ambiental y para la salud, en las instituciones educacionales del territorio, a través de: murales, matutinos, mítines relámpago, uso de la radio base, realización de peñas, cine y video debates, concursos, actividades culturales y celebración de efemérides.

Indicadores de cambio para la ac-

ción III.D.1.a.

Indicador III.D.1.a.i. Cantidad de actividades realizadas en cada rublo.

Indicador III.D.1.a.ii. Cantidad de instituciones en que se realiza la propaganda.

Indicador III.D.1.a.iii. Cantidad de temas ambientales abordados.

Indicador III.D.1.a.iv. Cantidad de alumnos y profesores involucrados en la realización de la propaganda.

Indicador III.D.1.a.vi. Cantidad de personas a las que les llega la propaganda realizada.

Responsables de la acción III.D.1.a. Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial y municipal de Educación. Jefe del Grupo Multidisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción III.D.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Dimensión IV- Capacitación de los recursos humanos.

Objetivo específico IV.A. Garantizar la preparación ambiental y para la salud durante la formación inicial del personal docente con énfasis en las temáticas priorizadas.

Meta IV.A.1. Todo el personal docente que se forma en el territorio

recibe la preparación idónea en materia de educación ambiental y para la salud, con énfasis en las temáticas priorizadas, para asegurar su desempeño pedagógico ambiental.

Plazo para la meta IV.A.1. Enero – diciembre de 2010.

Acción IV.A.1.a. Fortalecer la preparación ambiental y para la salud que recibe el personal docente durante su formación inicial, por la vía del perfeccionamiento de la dimensión ambiental del currículo, con énfasis en las temáticas priorizadas.

Indicadores de cambio para la acción IV.A.1.a.

Indicador IV.A.1.a. i. Cantidad de asignaturas que alcanzan la dimensión ambiental, con énfasis en las temáticas priorizadas.,

Indicador IV.A.1.a. ii. Cantidad de disciplinas que alcanzan la dimensión ambiental, con énfasis en las temáticas priorizadas.

Indicador IV.A.1.a. iii. Cantidad años y niveles de estudios en que se alcanza la dimensión ambiental, con énfasis en las temáticas priorizadas.

Indicador IV.A.1.a. iv. Cantidad de carreras que alcanzan la dimensión ambiental, con énfasis en las temáticas priorizadas.

Responsables de la acción IV.A.1.a. Grupo Multidisciplinario de Educación Ambiental de la Universi-

dad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción IV.A.1.a. Directivos, profesores y estudiantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Objetivo específico IV.B. Asegurar que el trabajo metodológico constituya la vía que mayor impacto tenga en el desempeño pedagógico ambiental y para salud de los docentes en ejercicio.

Meta IV.B.1. La preparación del docente para realizar la educación ambiental y para la salud es abordada en el sistema de trabajo metodológico que se realiza en todas las dependencias del Sistema Provincial de Educación.

Plazo para la meta IV.B.1. 2010 – 2012.

Acción IV.B.1.a. Planificar y ejecutar actividades que contribuyan a la preparación del docente para realizar la educación ambiental, y para la salud en el sistema de trabajo metodológico que se realiza en cada dependencia del Sistema Provincial de Educación.

Indicadores de cambio para la acción IV.B.1.a.

Indicador IV.B.1.a.i. Cantidad de planes de trabajo metodológico que planifican la realización de actividades destinadas a la preparación del docente para realizar la educación ambiental y para la salud.

Indicador IV.B.1.a.ii. Cantidad de actividades que se realicen.

Responsables de la acción IV.B.1.a. Dirección Provincial de Educación, Consejo de Dirección de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción IV.B.1.a. Directivos y profesores del Sistema Provincial de Educación.

Objetivo específico IV.C. Perfeccionar la superación profesional en materia de medioambiente, educación ambiental y para la salud, como parte de la enseñanza de postgrado.

Meta IV.C 1. Se cuenta con un sistema de cursos y entrenamientos de postgrado, que garantizan la superación profesional del personal docente, en materia de medio ambiente, educación ambiental y para la salud.

Plazo para la meta IV.C 1. Enero – diciembre de 2010.

Acción IV.C 1.a. Planificar y ejecutar cursos y entrenamientos de postgrado que aborden temas de medio ambiente, educación ambiental y para la salud.

Indicadores de cambio para la acción IV.C 1.a.

Indicador IV.C.1.a.i. Cantidad de cursos y entrenamientos que se impartan.

Indicador IV.C.1.a.ii. Cantidad de

docentes que se superen en los mismos.

Indicador IV.C.1.a.iii. Cantidad de entidades del Sistema Provincial de Educación y proporción relativa de las mismas que garantizan la superación de su personal docente por esta vía.

Indicador IV.C.1.a.iv. Proporción relativa de cursos que aborden estos temas con relación a los referidos a otros contenidos.

Responsables de la acción IV.C.1.a. Dirección de Superación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí” y Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación.

Participantes en la acción IV.C.1.a. Directivos y profesores del Sistema Provincial de Educación.

Objetivo específico IV.D. Perfeccionar la formación académica de postgrado referida al medioambiente, educación ambiental y para la salud.

Meta IV.D.1. La articulación que se ha alcanzado en el sistema de diplomados, maestrías y programas de formación doctoral debidamente acreditados, no sólo garantiza la formación académica de postgrado del personal docente, en materia de medio ambiente y educación ambiental y para la salud, sino que también facilita la continuidad de los interesados hacia figuras de postgrado de mayor complejidad



ción IV.E.1.b.

Indicador IV.E.1.b.i. Cantidad de proyectos de extensión orientados al medio ambiente, la educación ambiental y para la salud a los que se vinculan las instituciones educativas.

Indicador IV.E.1.b.ii. Cantidad de actividades que se realizan en ellos.

Indicador IV.E.1.b.iii. Cantidad de personas beneficiados por estos proyectos.

Responsables de la acción IV.E.1.b. Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial de Educación. Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”.

Participantes en la acción IV.E.1.b. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.

Dimensión V- Fortalecimiento de la capacidad institucional.

Objetivo específico V.A. Perfeccionar el trabajo de las estructuras formales e informales que orientan, dirigen y controlan en trabajo referido al medio ambiente, educación ambiental y para la salud en el Sistema Provincial de Educación.

Meta V.A.1. Cada una de las estructuras formales e informales que orientan, dirigen y controlan en trabajo referido al medio ambiente, la educación ambiental y para la salud en el Sistema Provincial de Educa-

ción, mantiene un funcionamiento estable, cuenta con directivos capacitados y perfeccionan su actuación mediante el trabajo metodológico y la superación postgraduada.

Plazo para la meta V.A.1. 1010 – 2013.

Acción V.A.1.a. Trabajar en función de estabilizar el funcionamiento y elevar la preparación de los directivos mediante la formación inicial, el trabajo metodológico y/o la superación postgraduada, entre otros de: los grupos multidisciplinarios de educación ambiental, el Grupo para la Actividad Científica de la Dirección Provincial y las direcciones municipales de educación, el Centro de Estudios de Medio Ambiente y Educación Ambiental, la Cátedra Honorífica del Medio Ambiente “5 de Junio” y otras de su tipo que se creen en el territorio, el Comité Académico de la Maestría en Educación Ambiental, el Colectivo de la Disciplina Educación Ambiental en la Maestría en ciencias de la Educación de Amplio Acceso, el Comité Académico de la Línea de Educación Ambiental en los programas doctorales vigentes.

Indicadores de cambio para la acción V.A.1.a.

Indicador V.A.1.a.i. Cantidad de estructuras formales e informales encargadas de orientar, dirigir y controlar el trabajo referido al medio ambiente y la educación ambiental, que mantienen un funcionamiento y dirección estable y

que desarrollan un sistema de trabajo metodológico encaminado a perfeccionar el proceso pedagógico que realiza.

Indicador V.A.1.a.ii. Resultados obtenidos en procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Indicador V.A.1.a.iii. Señalamientos y recomendaciones emanadas de ayudas metodológicas, inspecciones y otras actividades de control.

Responsables de la acción V.A.1.a. Dirección Provincial de Educación, direcciones municipales, directores de escuela, Consejo de Dirección de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, decanos y jefes de departamento, comités académicos de diferentes figuras de postgrado y directivos de cátedras y otras entidades establecidas para encausar el trabajo extensionista orientado al medio ambiente y la educación ambiental.

Participantes en la acción V.A.1.a. Directivos, profesores y estudiantes del Sistema Provincial de Educación.